



UCR apoya lucha del magisterio

27 JUN 2003



Siany Morales, Manuel Calvo, Vernor Arguedas y Mario Rivera, participaron en el foro denominado Soluciones al conflicto nacional de las pensiones del magisterio.

Con la participación de la Comisión Institucional de Pensiones, la Rectoría, el Consejo Universitario, el Sindicato de Empleados y la Federación de Estudiantes se están organizando dos actividades diarias de discusión y análisis sobre el conflicto de las pensiones del Magisterio Nacional, como una contribución de la Universidad de Costa Rica al proceso de búsqueda de una solución justa y equitativa.

El miércoles 25 de junio se realizó un foro en el Pretil a las 9 a.m. sobre el tema ¿Qué está detrás del conflicto de las pensiones del magisterio? en el que participaron los profesores universitarios Vernor Arguedas y Gerardo Contreras, la directora del Consejo Universitario Olimpia López, y Luis Chavarría Vega, Secretario General de la Unión de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social (UNDECA).

A las dos de la tarde en el miniauditorio de Ciencias Sociales se realizó otro foro sobre Aspectos jurídicos del conflicto de pensiones, con la participación de los especialistas

Miguel Chacón, Warner Cascante y Mario Rivera.

También durante el martes 24 se llevaron a cabo dos foros uno a las 9 de la mañana y otro a las 2 de la tarde. En este último participaron el Ing. Manuel Calvo coordinador de la Comisión Institucional de Pensiones de la UCR, el abogado del Sindicato de Empleados Universitarios (SINDEU) Lic. Mario Rivera Garbanzo, la Licda. Siany Morales de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional y el catedrático de la Escuela de Matemática Lic. Vernor Arguedas Troyo.

El Lic. Arguedas dijo que la Comisión Institucional de Pensiones le ha sugerido al Rector Dr. Gabriel Macaya que presente ante CONARE la propuesta de creación de dos comisiones de expertos en contabilidad y otra de juristas que puedan asesorar con datos reales en la toma de decisiones sobre el llamado déficit del fondo de pensiones.

Al respecto la Rectora interina M.Sc. Alejandrina Mata mencionó en una circular a la comunidad universitaria que la semana anterior el Consejo Nacional de Rectores presentó una propuesta de solución que podría constituir un primer paso para la solución del conflicto de la pensiones del magisterio.

El Lic. Mario Rivera detalló algunas posibles soluciones al conflicto, entre las que destacó la posibilidad de interponer un recurso de amparo dado que se están violentando no solo la constitución política, sino el espíritu de las garantías sociales.

También mencionó la posibilidad de que se vote un proyecto de ley que adicione a la ley 3268 en el cual se establezcan soluciones justas.

Otra alternativa que propone el jurista es plantear el caso ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya; asimismo que la Sala Constitucional haga un pronunciamiento contundente y definitivo sobre la jurisprudencia existe en materia de pensiones que sea vinculante, y por último mencionó la esperanza de que el Gobierno de la República cambie de actitud.

Por su parte, el Ing. Manuel Calvo manifestó que la consulta realizada por la Dirección General de Pensiones a la Procuraduría General de la República sobre el convenio 102 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es una violación implícita a la decisión de la Sala IV.

[Elizabeth Rojas Arias](mailto:elizabeth.rojas@ucr.ac.cr)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

elizabeth.rojas@ucr.ac.cr